



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravios, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

PROFESIONAL.

Breves reflexiones acerca del Congreso internacional veterinario reunido en Zurich.

En la Seccion de *Varietades* de este periódico, números 389, 390 y 398, hemos dado á conocer, aunque sumariamente, el resultado de las sesiones habidas en el Congreso internacional de que hacemos mérito; y bien convencidos nos hallamos hoy de que nada podremos añadir al juicio que de esta reunion profesional han de haber formado los lectores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Sin embargo: bueno será dejar consignado lo que se desprende de un examen rápido comparativo entre la situacion profesional y científica de España y de otras naciones.

Enemigos como somos de toda ostentacion aparatosa, aunque desgraciadamente sea una verdad que *el hábito hace al monge*, y á pesar de habernos dado ya el ejemplo de estas mogigangas científicas nuestra rama colateral, la medicina humana; desde que se anunció el primer Congreso internacional veterinario, no pudimos menos de lamentar que el positivismo práctico de nuestra carrera haya empezado á colgarse las vestiduras con que se atavian esas profesiones y esos hombres que, viviendo una vida ficticia, tienen necesidad de exhibirse al público de manera que parezcan entidades ó seres extraordinarios. Condicion bien triste de esta civilizacion puramente metafisica que tanto nos halaga! En todos los asuntos, en todos los problemas, asi de la vida social como del individuo, es la cuestion de forma y no la cuestion de fondo el móvil de nuestras acciones, el bello ideal de supiradas conquistas!... Qué significacion puede tener un Congreso médico ó un Congreso veterinario en la época actual? El progreso de la ciencia seria el objeto

único plausible de esta clase de reuniones; mas no es así como se ha realizado y continuará realizándose el progreso científico. Al lado, en comparacion de la prensa universal, que difunde sin cesar millones y millones de hechos y de ideas por todos los ámbitos del globo, ¿qué valor ha de concederse a la congregacion accidental, casi fortuita, de una docena ó de una centena de profesores, que *se avistan* durante algunas horas y por espacio de unos cuantos dias para declamar, no todos, sino algunos de ellos, uno ó varios pasajes de su historia particular, de sus observaciones y creencias científicas respectivas? Cuál es el hecho práctico, cuál la nocion teórica de regular importancia, que antes de celebrarse un Congreso no ha circulado ya por todas partes en una nacion medianamente culta? Por ventura ha dicho alguien en éstos Congresos cosa alguna que no estuviera ya sabida...?

Concretándonos al Congreso internacional de Zurich, debemos hacerle la justicia de manifestar que, en los temas de discusion relativos á Patologia, Terapéutica y Policia Sanitaria, no hasentado ningun despropósito, distinguiéndose así notablemente de ciertas soluciones anticientíficas á que, no hace mucho tiempo, hubo de llegar otro Congreso, que no fué veterinario pero sí muy solemnizado. Y bien: es verdad que no ha sentado ningun despropósito; pero tambien lo es que sus discusiones y sus acuerdos no arrojan ni siquiera un rayo de luz sobre el horizonte de cuestiones más ó menos oscuras: la inocularcion de la pleuroneumonía exudativa sigue siendo de un éxito muy dudoso, el tifus del ganado vacuno es todavia tan contagioso y tan terrible como antes, etc. etc.; en una palabra, se ha dicho allí lo que ya se sabia y está escrito en todos los libros y en todos los periódicos.

Pero el Congreso internacional de Zurich debe ser mirado bajo otro aspecto, bajo un punto de vista que podriamos llamar *histórico*, puesto que en la historia particular de muchas naciones afamadas por su civi-



lizacion ocupa una página bastante desagradable. Tampoco son nuevos los hechos que en tal concepto nos releva el Congreso de Zurich; empero son bien tristes, y tan elocuentes, que por sí solos bastan para alificar ese espíritu de arrogancia con que, en este y otros ramos del saber humano, pretenden imponerse. España esos estados europeos representados en el Congreso de Zurich... Es por lo único que sentimos que España no haya dejado oír su voz en aquellas reuniones á nuestro profesor dignísimo el Sr. Ferrall, veterinario entusiasta y celoso, que no logró ser autorizado para hacer el viaje con carácter oficial y á sus expensas!

El congreso de Zurich ha demostrado á la faz del mundo que en ninguna nacion de Europa el ramo de sanidad en general, y la Veterinaria, en particular, tienen oficialmente una organizacion tan buena, tan formal y esmerada como en España. Con efecto: la inspeccion de carnes y de otros géneros alimenticios es (para esas naciones que nos llaman africanos, andrajosos y cuanto se les ocurre) un *desideratum*, una especie de ilusion quimérica que quisieran ver dibujada en las tablas de sus ordenanzas administrativas, las reses acometidas del tífus, ó de otra enfermedad grave y contagiosa, son inviolables en su existencia y en algunos puntos hasta inaccesibles á la intervencion del hombre científico, porque allí la administracion general no está autorizada para impedir que el contagio se extienda: la inoculacion preservatriz de afecciones virulentas, tampoco puede ser prescrito suceda lo que quiera: las subdelegaciones de sanidad les son desconocidas, por lo menos en la extension y con las atribuciones honrosas de vigilancia y de cuerpos consultivos que en España tienen: la enseñanza oficial es tan maravillosamente absurda, que necesita ser acometida por alumnos héroes y de gran talento para ofrecer, como todos los días ofrece, ejemplos numerosos de profesores muy instruidos; y para penetrarse de la verdad de este aserto, bastará recordar que el congreso formuló su deseo de que *la enseñanza oficial conste, al minimum, de 3 años de estudios...* Mas á qué cansarnos? No hallamos en las resoluciones del mismo congreso, la verdaderamente desconsoladora de pedir á los gobiernos que *no se tolere el ejercicio de la profesion sinó es á los que posean el correspondiente titulo, y que se reglamente la Veterinaria?* En dónde está el atraso, y la absurdidad, el abandono y la inmoralidad administrativa? En España ó fuera de España?..

Parece que debíamos consolarnos con esa reflexion última; pero como no hay contento cumplido en este mundo, nos ha salido al encuentro la pesadilla eterna de que somos por acá muchos miles de profesores sobranterantes, de que España es el país de los holgazanes, y esto es peor aún que lo otro. *«Aflijámonos, pues, aflijámonos: porque es bien que nos aflijámonos».*

SANTIAGO DE LA VILLA.

PATOLOGÍA Y TERAPEUTICA.

Una claudicacion curada por el método Werder.

A mediados de Noviembre de 1867, fuí llamado por D. Mariano Laguna, propietario de esta villa y uno de mis clientes, para que viese una mula, castaña oscura, seis años, ocho cuartas y dos dedos, temperamento linfático, destinada á la labor y con preferencia al tiro. Al salir por la mañana para engancharla en el carro, notaron que la mula cojeaba bastante, y esto motivó mi llamada.

Procedí á una exploracion minuciosa en toda la extremidad, y solo pude observar un pequeño dolor al comprimir con la mano sobre la articulacion escapulo-humeral derecha. Fué cuanto pude observar entonces.

La relacion anamnésica tampoco me sacó de dudas; solo se me dijo que el día anterior habia trabajado la mula como de costumbre, y que nada la habian observado.

Las causas que pudieron dar lugar á esta cojera, fueron el trabajo excesivo á que someten á los animales en casa de dicho señor, ó tambien el salir caliente de la caballeriza (que es bastante abrigada) por la noche al abrevadero, y beber el agua muy fria.

El cuadro completo de síntomas que observé en la referida mula, es este: pulso normal, un poco de tristeza, dolor al comprimir sobre la region escapulo-humeral, y tendencia á estar siempre con la extremidad afectada más adelantada que la otra.

El diagnóstico, como es de suponer, lo dí favorablemente por satisfacer al dueño, diciéndole que la cojera radicaba en la region escapulo-humeral derecha, que consistia en una luxacion poco considerable, á consecuencia de la distension de los ligamentos que rodean la articulacion mencionada, y que con un tratamiento poco diverso encontraríamos alivio.

Tratamiento. Dispuse un cocimiento de vinagre, agua, sal y ginesta y por espacio de tres días mandé que se locionara la parte enferma diferentes veces al día; hasta se llegó á dejar sobre aquel paraje un sacito empapado en dicho cocimiento. Pero no se advirtió mejoría alguna; y al cuarto día empleé las fricciones de alcohol alcanforado y esencia de espliego por otros tres días con lo que tampoco se notó ningun alivio. Pasan dos días sin hacerse nada con la mula; mas al noveno de tratamiento ordené que esquilaran bien la parte, y apliqué una untura fuerte con adicion del aceite potencial y la pomada de mercurio terciada, encargando al propio tiempo que atasen al animal con dos roncales para evitar que se rascase — Transcurridos otros diez días, ya se habia desprendido la escara con el uso de los emolientes. Mandé sacar la mula de su plaza para verla andar, y noté tanta mejoría que á penas se le conocia nada de la cojera, á no ser

que se la obligara á marchar con mucha precipitacion.

A los veinte dias de tratamiento, advirtiéndole el alivio que se habia conseguido, y porque el dueño me preguntaba constantemente cuándo podria trabajar su mula, hice que la pusieran algun rato á la labor en el terreno más suave de que se podia disponer, y recomendé encarecidamente al dueño que de ninguna manera la enganchase en el carro, pues seria más expuesto á una recidiva.

Pasaron así cuatro meses sin que nada se me dijera acerca de la mula, aun cuando yo sabia que la habian puesto á toda clase de trabajo, contrariamente á mis deseos y á las precauciones que dejé aconsejadas. El resultado de esto fué que el dia 1.º de Mayo del corriente año volví á ser llamado, porque la mula en cuestion cojeaba otra vez y más aun que en el mes de Noviembre; y habiéndome indicado el dueño su intencion de que se celebrara una consulta con el profesor veterinario D. Juan Antonio Solano, establecido en Huesca, no tuve el menor inconveniente en complacerle.

Al efecto, se remitió á casa de dicho profesor la mula enferma, para que la reconociese, y yo le envié la historia del padecimiento en un escrito; anunciándole, al propio tiempo, que me proponia repetir launtura fuerte, hacer una abundante sangría capilar, por puntura, y en último término recurrir á los sedales y al fuego.

El Sr. Solano fué tambien de mi opinion; pero, augurando desfavorablemente para el éxito por tratarse de una claudicacion crónica, se inclinaba á que desde luego se hiciera uso de una bisma y al empleo del fuego. — En vista de lo cual, y habiendo yo leído en LA VETERINARIA ESPAÑOLA varios casos de claudicaciones análogas curadas por el método de Werder, propuse (y hasta supliqué con insistencia) al dueño de la mula que me permitiese apelar á este recurso terapéutico, con tanto más motivo, cuanto que nada íbamos á perder en el ensayo; y el dueño, por su parte, deferente y juicioso como no todos lo son, me concedió autorizacion plena para obrar en tal sentido.

El dia 4 de Mayo reeté este linimento:

De amoniaco liquido y esencia de trementina, a a. una onza; alcohol alcanforado y alcohol de jabon, a a. onza y media

Abriqué perfectamente al animal con dos mantas (1); empleé todo el linimento friccionando bien con él la parte enferma; y en seguida se obligó á la mula á dar vueltas, llevando la extremidad al lado externo en los multiplicados círculos que trazaba durante este ejercicio; y al cabo de media hora, hallándose cubierta de sudor por todo el cuerpo, fué llevada á su plaza, en donde se le aplicó sin perder momento un saco empapado en agua fria sobre la precitada re-

(1) El tiempo era muy á propósito, pues hacia bastante calor, estaba despejada la atmósfera, y eran las diez de la mañana.

gion escapulo humeral. — Dicho se está que esta aplicacion tópica del agua fria se hizo con las precauciones necesarias: se retorció el saco para que no gotease, su contacto con la piel fué íntimo, etc. — Así se prosiguió todo el dia renovando cada dos horas el saco mojado, hasta las ocho de la noche, en que tuvo lugar la renovacion última.

Al siguiente dia, por la mañana, quité el saco y además las mantas que estaban envolviendo todo el cuerpo, y observando el calor extraordinario que se habia desarrollado en la espalda, encargué que diesen á la mula muy poco de comer, agua en blanco cuanta quisiera, y que durante ocho dias la sacasen, abrigada y por sitios de poca corriente de aire, á dar un paseo tranquilo y cada vez de media hora. — Todo se hizo al pié de la letra segun yo dispuse; la alimentacion se aumentó gradualmente: y trascurridos doce dias, se abordó la primera prueba montando el dueño sobre la mula, que ya no cojeaba ni ha vuelto á revelar indicios de su padecimiento.

Doy, pues, las gracias, por este feliz resultado, á los profesores que, antecediéndome en las aplicaciones del método de Werder, me estimularon con su ejemplo en el caso difícil á que esta observacion se contrae.

Grañen y Agosto de 1868. — ANTONIO CRESPO.

EPIZOOTIAS.

Viruela del ganado lanar en el partido de Lillo. — Memoria presentada por el subdelegado de Veterinaria D. Natalio Jimenez Alberca al Sr. Gobernador de la provincia (Toledo).

(Conclusion.)

Eleccion del virus.

No debe sernos indiferente, sino que milita en primera línea, la eleccion de la res que ha de proporcionarnos el virus para la inoculacion. Partiendo de este principio, elegiremos una res que padezca la viruela regular y benigna, prefiriendo las que sean jóvenes, listas y vigorosas, que se hallen en un regular estado de gordura, buena constitucion y presenten pocas pústulas en la superficie de la piel, las que se encuentren en el periodo de plena secrecion y cuyos botones variolosos ofrezcan los caracteres siguientes: la serosidad límpida, clara y rosácea, mostrandose exudada en la superficie de la pústula y esta desprovista de su cubierta epidérmica. No es, sin embargo, un obstáculo el que dicha serosidad fluya de las incisiones practicadas en el espesor del boton; y aun cuando salga sangre jamás debe arredrarnos, atendiendo á que numerosos ensayos han comprobado, así en España como en el extranjero, que el liquido sanguíneo disfruta de las mismas propiedades virulentas, transmitiendo con tan buen éxito la viruela.

— Cuando tengamos probabilidad de usar virus de condiciones análogas, si lo hubiese procedente de reses que hayan sido inoculadas, preferiremos éste al que provenga de la viruela espontánea ó natural, por más que sea regular ó benigna; pues ha demostrado la experiencia ser aún más benigno el virus de las reses inoculadas.

Método operatorio.

Se conocen cinco procedimientos para practicar la inoculación:

- 1.º Por incision de la piel.
- 2.º Por raspadura de la epidérmis.
- 3.º Por mechas ó sedales.
- 4.º Por inoculación ó picadura.
- 5.º Por ingestión, ó inculación por las vías digestivas.

El procedimiento que yo he usado y que generalmente adoptan todos los veterinarios es el de la inoculación ó picadura, por considerarlo, con sobrad-fundamento, el más ventajoso, ya en cuanto á la rapidez en su ejecución, ya en cuanto á los satisfactorios resultados que arroja. Consiste en depositar el virus en la superficie absorbente del tejido tegumentario por medio de una picadura sub epidérmica, y practicándose esta inoculación con cualquier instrumento punzante, aun cuando no pueda negarse que los más preferibles son la lanceta de grano de avena y la aguja acanalada.

El manual operatorio es sencillísimo. Práviamente sujeta la res por dos ayudantes y colocada sobre una mesa ú otro objeto parecido, se coge una porcion de piel con la mano izquierda en un sitio próximo al punto que ha de ser inoculado, procurando que resulte una superficie lo más plana posible, y en la otra mano se tiene ya dispuesto el instrumento cargado de virus. Se introduce la aguja acanalada ó lanceta, por debajo de la epidérmis en direccion paralela al plano que representa con la piel, y se conduce el instrumento hasta la profundidad á 2 ó 3 milímetros, reteniéndole allí por espacio de algunos segundos, y teniendo cuidado al separarlo de darle una posición vertical, con el fin de que se deslice y quede depositado todo el virus en la picadura. El número de incisiones será de dos generalmente, con la distancia entre sí de dos traveses de dedo; y el punto ó region que ofrece más ventajas es, sin disputa, la parte interna de la region caxígea (cola).

La inoculación considerada bajo el punto de vista de la policía sanitaria.

Siendo evidente que en el ganado ovino la inoculación de un buen virus varioloso, por la circunstancia de desarrollar una viruela benigna, constituye un excelente recurso de preservacion aun en medio de las desagradables consecuencias de una epizootia, y en la seguridad de tan satisfactorio resultado, creo no haya que hacer grandes esfuerzos de imaginacion para suponer la conveniencia de que ganaderos y cultivadores tomasen una parte activa en la práctica de la inoculación de sus rebaños, toda vez que esta terrible y soladora enfermedad se halla universalmente esparcida en todas las provincias que forman la península ibérica. Sin embargo, por más que sea doloroso, no se debe pasar en silencio el hecho, de que todavía hay ganaderos que miran con desprecio los inmensos beneficios que les puede proporcionar la intervencion de los veterinarios, únicos funcionarios públicos que, por la índole de sus conocimientos, pueden llenar cumplidamente tan honroso cometido.

En cambio, nuestros gobiernos hace ya muchos años que, mirando esta cuestion como de trascenden-

cia inmensa, no han tenido jamás inconveniente en recomendar encarecidamente la inoculación, y alguno que otro gobernador de provincia (por ejemplo, el de Cáceres) ordenó que fuéase obligatoria (en 1859); disposición digna del mayor elogio y que redunda en beneficio de muchos intereses! En mi concepto, la inoculación debia ser obligatoria todos los años; y al efecto no estaria demas que esa respetable é ilustrada Junta de sanidad provincial elevase una atenta y respetuosa exposicion al Real Consejo de sanidad del reino, patentizando los incalculables servicios que la inoculación habria de prestar así á la riqueza pecuaria como tambien á la salud pública, que en ocasiones mil se halla amenazada por el uso de carnes procedentes de reses que han sido víctimas de tan terrible enfermedad por efecto de los manejos que emplean los expendedores y matarifes, burlando con sus amaños la más esquisita vigilancia de los inspectores de carnes y demás funcionarios de la autoridad que intervienen en este ramo de suyo tan delicado.

¿Se adoptará este proyecto?

Mi insignificante voz, promete y anticipa un millon de gracias á todo español, que, adornado de mejor caudal de conocimientos y con más autoridad que yo, tome la iniciativa en un asunto de tanta importancia y logre deparar á su querida patria un beneficio de tamaña consideracion.

VIRUELA DEL GANADO LANAR EN EL PARTIDO JUDICIAL DE LILLO.

ESTADO demostrativo de los rebaños que han sido inoculados y de los que han sido inoculados, con expresion del número de reses muertas por la viruela natural y por la inoculada.

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS de los dueños.	Número de cabezas de que constaba el rebaño.	Número de inoculadas.	Num. de reses muertas.		
				Por la viruela natural.	Por la inoculada.	
Mora.	D. Ecequiel Milla.	200	3	197	2	
La Fuente.	D. Amalio Carrasco.	800	500	300	27	
Herencia.	D. Gabriel Palmero.	400	7	393	2	
Villacañas.	D. Mauricio Córdoba.	400	500	400	2	
Idem.	D. Genaro Zaragoza.	500	28	272	48	
La Guardia.	D. Pedro Labrator.	300	600	8	2	
Lillo.	D. Tomás Collado.	600	600	26	2	
		3.200	1.638	1.562	113	13

Natalio Jimenez Alberca.